

EXP. CUDAP: 41096/18

CÓRDOBA, **16 AGO 2018**

**VISTO**

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas, Mgter. Juana B. Sigampa, en la que eleva la Propuesta de Reforma Curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular Modalidad a Distancia.

**CONSIDERANDO**

El Visto bueno de la Secretaría de Supervisión Curricular y Acreditación de esta Facultad;

El Visto bueno de Secretaría Académica de esta Facultad;

Que cuenta con el aval del Honorable Consejo Directivo;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la Propuesta de Reforma Curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería Ciclo de Complementación Curricular Modalidad a Distancia 44, que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Ing. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº:

**176**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
ESCUELA DE ENFERMERIA

**PROPUESTA de REFORMA CURRICULAR de la  
CARRERA de LICENCIATURA en ENFERMERIA CICLO  
DE COMPLEMENTACION CURRICULAR MODALIDAD A  
DISTANCIA**

176

- Agosto de 2018 -  
Córdoba - Argentina

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.G.M. - U.N.C.



INTRODUCCIÓN.....	3
1. IDENTIFICACION DE LA CARRERA.....	8
1.1. FUNDAMENTACION Y ANTECEDENTES.....	8
Bases y principios.....	10
Características centrales del plan.....	12
Características Metodológicas.....	14
El Modelo pedagógico.....	17
Presentación y despliegue del modelo pedagógico y sus fundamentos.....	18
Dimensión macroestructural.....	19
Dimensión microsocio.....	19
Dimensión interactiva.....	21
Orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje.....	22
1.2 DENOMINACION DE LA CARRERA Y TITULACION.....	24
1.3 NIVEL DE LAS TITULACIONES.....	24
1.4 UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	24
2 HORIZONTES DE LA CARRERA.....	24
2.1. Visión.....	24
2.2. Misión.....	25
2.3. Objetivos de la carrera.....	25
2.4. Perfil del Graduado.....	26
2.5. Actividades Reservadas y Alcance del Título.....	27
3. DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA.....	27
3.1. Duración de la carrera.....	27
3.2. Requisitos de ingreso.....	28
3.3. Estructura Curricular.....	29
A. Organización de la carrera en áreas de formación.....	29
B. Régimen de cursado y asignación horaria.....	29
C. Modalidad de dictado.....	29
D. Régimen de correlatividades.....	29
E. Contenidos mínimos de las asignaturas.....	30
F. Pautas para la evaluación.....	30
G. Materias electivas.....	30
3.4 Propuesta de seguimiento curricular.....	30
A. Comisión de Gestión Curricular.....	31
B. Comisión de Seguimiento Académico.....	31
ANEXO I.....	33
ANEXO II.....	35
ANEXO III.....	37
ANEXO IV.....	38
ANEXO V.....	39
ANEXO VI.....	40

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



## INTRODUCCIÓN

Todo proyecto formativo requiere para la comprensión de sus fines y objetivos, contextualizar sus acciones en el escenario educativo que le da sentido. En consecuencia, resulta necesario buscar la referencia en el nivel superior universitario en el cual se inscribe tomando en consideración -en este caso- la Ley de Educación Superior N° 24.521 y los documentos de la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO en París del 5 al 9 de octubre de 1998. Este evento y los documentos de esta conferencia resultan trascendentes aún hoy, ya que marcan las realidades y tendencias de la Educación Superior de cara al siglo XXI.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 explicita en su artículo 2°: "La Educación Superior tiene por finalidad propiciar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático".

El Preámbulo de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI expresa que "se observa una demanda de Educación Superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales". Asimismo destaca que "...la Educación Superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza,

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo". Es por ello que la Educación Superior "...ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante..."

Se puede identificar, entonces, en el ámbito internacional por un lado, la necesidad de transformación e innovación de la educación universitaria y, por otro, los requerimientos acerca de las características que debe tener la formación, tanto en conocimientos como en competencias, que debe ofrecerse al hombre del siglo XXI. También debe tenerse en cuenta el surgimiento de nuevas oportunidades para los integrantes de la comunidad educativa universitaria: estudiantes, docentes, no docentes e institución, fundamentalmente centradas en el conocimiento, la incorporación e implementación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (Tics). En relación con estos cambios y el gran dinamismo presente, se plantean las misiones y funciones de la universidad desde una propuesta de desarrollo de nuevos modelos y modalidades educativas institucionales. En cuanto a las misiones y funciones de la educación superior para los próximos tiempos, la Conferencia Mundial (1998), expresa: "La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades (...) es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza y una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc."

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

## Una visión sobre la modalidad a distancia en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba:

La complejidad de la modalidad de educación a distancia se ha reflejado en la Universidad Nacional de Córdoba a través de la diversidad de significados que se asumieron tanto en las prácticas como en la producción teórica. "Se entiende por Educación a Distancia a la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación, diseñados especialmente para que los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa". (Ministerio de Educación y Deportes - Resolución 2641E/2017).

Por otro lado, podemos afirmar que la educación a distancia, exige el desarrollo de una cultura especial que implica un cambio en la metodología de los programas, que se evidencia en los recursos didácticos, estrategias, formatos y soportes usados. Implica la construcción de nuevas formas de enseñanza y de aprendizaje, en donde la mediación tecnológica de este proceso, es una de las condiciones necesarias de la modalidad.

El desarrollo de los sistemas tecnológicos multimedia y las telecomunicaciones han producido un avance importante que constituye un potencial significativo y enriquecedor de las propuestas de mediatización tecnológica, que permiten disponer de múltiples recursos para favorecer la interacción y la interactividad en los procesos educativos. La calidad de dichos procesos puede ser evaluada a partir de la calidad de sus propuestas en términos académicos (de sus contenidos) y metodológicos (procesos que promueven buenas prácticas de enseñanza).

Señalamos entonces como características esenciales de esta modalidad, las siguientes:

1. Flexibilidad en el tiempo y en el espacio, esto significa que el estudiante puede realizar el proceso de aprendizaje en el tiempo que disponga, sin

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



necesidad de acudir al aula, un determinado número de horas y en el lugar que considere más apropiado.

2. Procesos de enseñanza y de aprendizaje diferidos en tiempo y espacio.
3. Enseñanza mediada tecnológicamente con instancias de interactividad a través del estudio del material para la enseñanza y de las tutorías como momentos de interacción mediante diferentes canales de comunicación estipulados para ello.
4. Un enfoque de aprendizaje autónomo donde el estudiante transita un aprendizaje autorregulado, independiente, colaborativo y mediatizado lo que le permite crear y seguir su propio recorrido de aprendizaje.

La Universidad Nacional de Córdoba, desarrolló en el transcurso de las últimas dos décadas proyectos de diferente alcance en materia de educación a distancia observándose un crecimiento sostenido en el desarrollo de propuestas de mayor envergadura y con un progresivo incremento de la capacidad tecnológica instalada. En tal sentido, la Dirección de la Escuela de Enfermería, considera que la Carrera Licenciatura en Enfermería- Ciclo- Modalidad a Distancia merece hacerse acreedora del respaldo institucional de la Universidad para solicitar la habilitación correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación, para lo cual, en cumplimiento de las normativas existentes en la materia: la Resolución 2641/17 ME, eleva a consideración de las autoridades pertinentes el presente documento a los fines de reconocimiento oficial y la validez nacional del título de grado con modalidad distancia (semi-presencial) que expide y cuyo desarrollo se presenta a continuación:

#### **Carrera Licenciatura en Enfermería -Ciclo- Modalidad a Distancia:**

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba desarrolla actualmente su formación académica a través del Plan de Estudios aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, según Res. N° 144/86 y por Res. N° 1082/94

6

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y para la Carrera Licenciatura en Enfermería- Ciclo-. Modalidad a Distancia aprobada por la UNC Res. HCD N° 416/10, Res. HCS N° 784/10 y por ME Res. N° 398/14. Estos planes se plasmaron con criterios pedagógicos y profesionales constituyéndose en propuestas de formación de avanzada.

A pesar de ello, los actores involucrados, conscientes de la necesidad del cambio, propiciaron una serie de debates y análisis, cuyos resultados respondieron de un modo dinámico a la realidad social, política, económica, científica y tecnológica, como así también a los diversos problemas éticos que ella planteaba.

Por tal motivo, se estimó oportuno realizar una reforma del Plan de Estudio, que alcance a la Carrera Licenciatura en Enfermería- Ciclo- Modalidad a Distancia, a fin de garantizar su adecuación a las necesidades de cuidado que hoy la sociedad requiere y que se brinda en los diferentes ámbitos donde los enfermeros desempeñan una función esencial.

Así mismo se consideraron las tendencias y recomendaciones para la formación específica del docente, se plantearon nuevos abordajes, contenidos y estrategias educativas superadoras, para dar respuesta a las necesidades de salud del hombre que transita este nuevo siglo.

La presente propuesta educativa se referencia en el nivel superior universitario, en el cual se inscribe, tomando en consideración la Ley de Educación Superior N° 24.521 y en especial el Art. N° 2 que explicita: "*La Educación Superior tiene por finalidad propiciar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética- solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático*"

En el mes de septiembre de 2013 a través de la Resol. N° 1724 el Ministerio de Educación, declara incluida en la nómina del Art. N° 43 de la

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



mencionada Ley, al título de Licenciado y a través de la Resolución ME 2641/17 se aprueban los *criterios, procedimientos de evaluación, acreditación y estándares para la educación a distancia*, documento que se ha considerado como base orientadora de la presente propuesta.

En ese marco y realizando un análisis profundo de todos los aspectos mencionados fue necesario revisar y adecuar la propuesta de la educación a distancia de la Escuela de Enfermería de la FCM-UNC. En función de lo anterior se plantea la siguiente organización:

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

### 1.1 FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES

- **Fundamentación.**

El objetivo de la carrera de la Licenciatura en Enfermería -Ciclo-Modalidad a Distancia, es generar una oferta académica que dé continuidad a la formación de los profesionales de enfermería egresados de Escuelas de Enfermería de Educación Superior Universitaria y No Universitaria.

Este Ciclo comparte el mismo plan de estudio de la carrera aprobado en el año 2017 (aprobado por resolución HCD 382/17 y HCS 678/17). En particular, el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería -Ciclo- Modalidad a Distancia reconoce el primer ciclo de la carrera homologable con planes de formación de carreras de Enfermería de Educación Superior Universitaria y No Universitaria y se organiza a través de dos trayectos, uno denominado Trayecto de Articulación y el otro Trayecto de Licenciatura. Específicamente, el Trayecto de Articulación es un requisito a cumplimentar por los enfermeros egresados de Escuelas de Enfermería de nivel No Universitaria.

Esta carrera responde a la filosofía y principios fundamentales de la Escuela de Enfermería de la UNC enunciados en el Marco Conceptual de su currículum que... "toman en cuenta los valores básicos de nuestra cultura y de la profesión de enfermería y los preceptos pedagógicos esenciales. Atiende a la

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

naturaleza de los estudiantes y a la realidad social y sanitaria de la comunidad argentina y considera sus requerimientos tanto para el presente como para el futuro".

El marco conceptual está basado en la misión de la Universidad cuyos postulados proponen:

- ❖ "La formación plena del hombre a través de la universalidad del saber, el desarrollo armonioso de su personalidad y la transmisión de valores, conocimientos y métodos de investigación;
- ❖ La búsqueda desinteresada de la verdad y el acrecentamiento del saber, en un marco de libertad académica;
- ❖ La preservación, difusión y transmisión de la cultura y en especial, del patrimonio de valores espirituales y de los principios democráticos y republicanos que animan a la Nación;
- ❖ La formación y capacitación del universitario armonizando su vocación personal con las exigencias del bien común".

En lo relativo al **Trayecto de Articulación** que conforma este **Ciclo de Complementación Curricular** cabe mencionar que sus inicios pueden hallarse desde 1986 cuando junto con la aprobación del Plan de Estudios, la Dirección de la Escuela realiza una propuesta destinada a incorporar en el segundo ciclo de la Carrera de Licenciatura en Enfermería a enfermeras egresadas de institutos terciarios no universitarios reconocidos por los Ministerios de Salud y de Educación de la Nación que aspiraran a obtener el título de grado.

Dicho proyecto fue aprobado mediante Resolución 1067/86 del HCD de la Facultad de Ciencias Médicas y 19/87 del HCS, instrumentos mediante los cuales se crea el "Curso nivelador para el ingreso a la Carrera de Licenciatura en Enfermería". Fue una estrategia innovadora que surgió antes de que la ley de Educación Superior los incorporara en su articulado y fue producto de una etapa previa de investigación y estudio comparativo de los currículos de las instituciones de formación terciaria.

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



La Ley de Educación Superior 24521/95 y su Decreto 499/95 hace una referencia formal a los trayectos de articulación estableciendo en su Art. 8° "responsabilidades y mecanismos para la articulación entre las distintas instituciones que conforman el sistema de Educación Superior, que tienen por fin facilitar el cambio de modalidad, orientación o carrera, la continuación de los estudios en otros establecimientos, así como la reconversión de los estudios concluidos".

La Universidad Nacional de Córdoba determina a través de la Resolución 13/98 del HCS las formas legales de instrumentar las articulaciones; las condiciones generales están estipuladas en su anexo.

El Plan de Estudios inicial aprobado en 1986 se desarrolló hasta 2004, año en el cual se efectuaron las adecuaciones correspondientes a la nueva normativa.

- **Bases y principios**

El escenario cultural, político, económico y social contemporáneo, resultado de profundas transformaciones relacionadas con el despliegue y expansión de tecnologías de la información y la comunicación, pone a la educación superior frente al desafío de integrar las mismas a las prácticas de enseñanza desde planes y programas, que doten a su inclusión de sentido cultural, social, disciplinar y cognitivo.

La universidad es el contexto donde se forman ciudadanos proactivos, en el cual es posible liderar procesos sociales y académicos a fin de que los estudiantes consoliden sus imaginarios, desarrollen criterios de autonomía e investigación progresando en el enriquecimiento cultural y social y proyectando nuevos desafíos para el mundo cambiante y veloz que enfrentan.

La educación en Enfermería debe orientarse hacia la identidad disciplinar, el compromiso social con los cuidados para la vida, la calidad y pertinencia de los proyectos académicos, la flexibilidad en la formación, la autorregulación de la profesión y un verdadero compromiso social con los pueblos.

176

ADOB. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



Esta autorregulación tendrá como responsabilidad mantener la calidad académica, la colaboración y solidaridad entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo. Estas serán las estrategias básicas para obtener la mejor calidad en la formación y en la atención de enfermería.

Una nueva comprensión de la Enfermería supone abordarla como una profesión creciente en búsqueda de status de disciplina científica, cuyo objeto de estudio e intervención es el cuidado humano y cuyo beneficiario es el hombre como ser histórico-cultural, entendiendo el cuidado en su única condición posible que es la de alteridad y el vínculo interpersonal.

La propuesta educativa en la presente reforma curricular sienta sus bases en el modelo pedagógico crítico y las teorías constructivistas del aprendizaje, dirigidas a la formación de enfermeros conscientes de su rol profesional, resignificando los procesos educativos y de trabajo que interactúan con las maneras en que se estructura la sociedad, el modo en que funcionan las instituciones de nivel superior, así como el sentido de la formación de los recursos humanos.

En este espacio, los estudiantes logran objetivar su visión del mundo considerando la alteridad para aprender con el otro mediante trabajos colaborativos que enriquecen su acervo cultural propiciando el debate en el campo académico, social y laboral.

El desarrollo de métodos innovadores de enseñanza dirigidos a construir reflexivamente nuevos conocimientos, dan respuesta a las necesidades de la realidad actual, en virtud del vertiginoso desarrollo de las Tic incorporadas al ámbito educacional, lo que se constituye en responsabilidad de la institución educativa.

La dimensión pedagógica de los planes de estudio integra contenidos, métodos y estrategias necesarias para el logro de objetivos y fines propuestos considerando el contexto social y cultural, es decir el entorno específico en el que opera el sistema de educación.

Para ello es imprescindible promover ambientes democráticos permitiendo el diálogo de saberes, en donde sea posible participar en la

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



construcción del conocimiento mediante la resignificación de sólidos argumentos científicos y capacidad de autocrítica.

Lo anteriormente expresado se encuentra centrado, en la pedagogía crítica como modelo pedagógico que incluye el aprendizaje autónomo en términos de capacidades genéricas y específicas enfocando el proceso de enseñanza y aprendizaje como trabajo colaborativo y como vínculo indisoluble entre docentes y estudiantes.

Así mismo, esta opción pedagógica involucra la búsqueda de situaciones de enseñanza y de aprendizajes contextualizadas, focalizadas en la capacidad de aplicación y resolución de problemas cercanos a la realidad laboral en el futuro, así como la evaluación estratégica, autónoma y la autoevaluación.

La práctica educativa debe promover la libertad y la democracia; en ese orden de ideas, es esencial pensar en la pedagogía crítica como facilitadora para alcanzar los objetivos que modifican realidades sociales y disciplinares referenciando a la formación de una conciencia crítica, la cual, a su vez, involucra una actitud reflexiva y dinámica frente a los acontecimientos socio-históricos que nos describen como sujetos.

Estas transformaciones plantean profundos desafíos para los educadores, quienes, para guiar, orientar y vehicular el conocimiento, deberán contar con la formación profesional que responda a esas demandas.

- **Características centrales del plan (aprobado RHCD 382/17 y RHCS 678/17).**

En la presente propuesta de Plan de Estudios se han contemplado las nuevas tendencias, concepciones y abordajes de la salud, así como las Resoluciones 2721/15 del ME, 382/17 HCD y 416/10 HCD.

Las características de la realidad y las demandas sociales conducen a situar la mirada desde un paradigma transformador, basado en la pedagogía crítica, que involucren al educador y educando en procesos dialécticos, con avances y retrocesos, para la construcción de nuevas estrategias de intervención.

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

12

Todo ello sustentado en teorías de Enfermería con mayor orientación social para comprender e interpretar los determinantes de la salud y enfermedad de los sujetos en el espacio y tiempo real.

En concordancia con ello se incrementó significativamente la carga horaria de contenidos destinados a promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas, como así también los relacionados a cuidados de Enfermería en área de la salud mental y comunitaria.

Dicho Plan tiene un total de 1655 horas y otorga el título de Licenciado en Enfermería.

En la elaboración del nuevo plan se distribuyeron las cargas horarias, acordes a los espacios curriculares para dar posibilidad y viabilidad de enseñanza de los contenidos necesarios, determinando espacios cuatrimestrales para todas, excepto la asignatura Producción del Conocimiento Enfermero II, que con la metodología de taller es anual, dado que es el espacio curricular donde el alumno planifica, ejecuta e informa una investigación, requisito final para acceder al título de Licenciado en Enfermería.

Se consideró oportuno modificar denominaciones de asignaturas e incorporar otras nuevas en función del perfil de egresado que se quiere lograr, se determinaron las articulaciones y secuencia de contenidos, tanto horizontal como vertical para favorecer la relación e integración progresiva del aprendizaje que va construyendo conocimientos que respondan a las problemáticas emergentes de la realidad dinámica y cambiante en las que ejercerán la profesión.

Se define un nuevo régimen de correlatividades respecto a cursada y aprobación de cada materia.

Con relación a lo metodológico, se incorporan nuevas estrategias para el aprendizaje y para las prácticas simuladas; con apoyo pedagógico y con soporte tecnológico, que permitirán a los estudiantes llevar adelante su proceso de estudio en diferentes espacios promoviendo el estudio independiente a través del aula virtual. \* En este sentido la práctica simulada ofrece la oportunidad del aprendizaje de procedimientos en un escenario similar al real que los vincule lo más

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



cercanamente posible con la realidad con la que se encontrarán a lo largo del ejercicio profesional.

Para lograr superar la fragmentación entre los contenidos teóricos y prácticos, se contempla la implementación de las prácticas pre-profesionales en cada una de las asignaturas disciplinarias y una práctica final integrada al finalizar cada ciclo, donde el estudiante tendrá la posibilidad de integrar los contenidos de todas las áreas.

- **Características Metodológicas**

Uno de los aspectos distintivos de la modalidad de educación a distancia, es precisamente la metodología de trabajo que se propone a los destinatarios a fin de hacer el estudio accesible y que, como tal, resulte una verdadera instancia democratizadora.

Se debe considerar que se respetan condiciones de infraestructuras y recursos técnico administrativos contemplados en convenio.

A continuación, se presentan los aspectos metodológicos distintivos:

**1. Materiales Didácticos Multimediales:** mediatizan el proceso de enseñanza y aprendizaje y conforman la cara visible del sistema, pero cabe advertir que representan una parte del todo de un sistema a distancia, ya que interactúan con las estrategias tutoriales y organizacionales del mismo.

- El aula virtual alojada en la plataforma Moodle será el entorno en el que se llevará a cabo la totalidad de la propuesta. Esto se operacionalizará a través de los contenidos especialmente elaborados para cada asignatura, que combinan producciones elaboradas por los docentes expertos que trabajarán conjuntamente con asesores pedagógicos. Unido a esto, se incluirá la invitación al estudio bibliografía específica y pertinentemente seleccionada, acompañada de pistas para su lectura y videos tanto preexistentes como especialmente elaborados para la propuesta. Estos materiales incluyen actividades de aprendizaje a través de las que los alumnos podrán resolver situaciones propias de su

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

práctica profesional. Entre ellas se proponen:

- ✓ Actividades de diagnóstico que además enriquecen el proceso de aprendizaje autónomo.
- ✓ Actividades de autoevaluación para la integración, síntesis y autocontrol.
- ✓ Actividades obligatorias de acreditación que habilitan para el examen final.

**2. Tutorías - Asesorías Académicas:** Los objetivos de las tutorías son:

- ✓ Brindar orientación disciplinar y metodológica
- ✓ Realizar evaluación y retroalimentación del proceso de aprendizaje
- ✓ Producir síntesis e integración.

Se organizan como servicios de apoyo al estudiante por asignaturas brindando diversos tipos de tutorías tanto en línea como a través de encuentros presenciales mensuales Obligatorios. Son instancias de interacción entre los docentes y los alumnos, en las cuales el centro está puesto en los estudiantes como actores de su propio aprendizaje. Las tutorías están pensadas de dos tipos:

**a) Virtuales:**

El aula virtual aparte de alojar los diferentes materiales para la enseñanza y el aprendizaje, propicia espacios de interacción dados por el intercambio de mensajes a los fines de aclarar diferentes dudas y foros de discusión que posibiliten el intercambio en torno a ciertas temáticas, consideradas relevantes por los docentes. La intervención de docentes y alumnos en dicho espacio, propicia la superación de las barreras espacio temporales, así como la autonomía y la flexibilidad.

**b) Presenciales:**

- Encuentros presenciales mensuales durante el año académico. Son de carácter obligatorios y se realizan en la sede de la localidad con la cual se firmó convenio específico para el desarrollo del Programa Educación a Distancia.

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

Esta instancia pretende fomentar la interacción sincrónica entre los distintos actores, a fin que puedan consultar sus dudas a los docentes al mismo tiempo que participar de dinámicas en las que se integren contenidos y se expliquen o desarrollen de manera más exhaustiva aquellos que son de difícil comprensión para los estudiantes.

**3.Evaluación:** contempla la evaluación de los aprendizajes y la evaluación del sistema.

La evaluación de los aprendizajes pretende ser una instancia coherente con todo el planteamiento de la propuesta metodológica, de modo tal que esté debidamente integrada con las actividades de cada asignatura y que promueva la posibilidad de relacionar contenidos clave por parte de los estudiantes. Las consignas de trabajo serán coherentes con el tipo de actividades de aprendizaje.

De este modo, los alumnos deberán rendir evaluaciones parciales de cada asignatura y, una vez regularizadas, accederán a la instancia del examen final. Los exámenes parciales pueden ser orales y/o escritos en cada asignatura y rendirse a distancia o in situ.

El examen final de carácter presencial, será oral o escrito y se rinde in situ. Su aprobación se constituirá en la instancia a través de la cual los alumnos lograrán la acreditación de cada asignatura.

La evaluación del sistema, por su parte, es interpretada como prioritaria para el mejoramiento continuo de la propuesta. Para llevarla a cabo se utilizarán instrumentos de recolección de datos tales como entrevistas y encuestas a los docentes tutores y a los estudiantes a fin de realizar una mejora permanente y adecuada a las diversas demandas.

176

Abog. MARA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



## El Modelo pedagógico

### Concepción educativa y perspectiva sobre Educación a Distancia

La educación es un proceso que contribuye en la formación de la persona atendiendo a los aspectos individuales y sociales, a la realización vital y al desarrollo de las potencialidades de proyección y participación creadora de los sujetos para promover y actuar en el quehacer social desde una perspectiva humana.

Esta concepción de educación lleva implícita la idea de ser humano como ser abierto que crece en el intercambio con los demás y en un medio socio-histórico concreto mediante una modalidad flexible y accesible, que contempla el aprendizaje como un proceso no restringido a la escolaridad, ni privativo de una determinada edad, ya que cualquier adulto puede proseguir su formación sin límite alguno a lo largo de su vida.

Es fundamental aclarar que esta concepción, ya sea llamada de educación abierta, problematizadora o innovadora, es válida tanto para la modalidad presencial como para la de educación a distancia y tiene su correlato en el planteo del Currículum de la Escuela de Enfermería cuando concibe la educación como esencialmente "diferenciadora, liberadora y enriquecedora de la persona y la sociedad". Así entendida, "facilita en el educando la libertad personal promoviendo su desarrollo integral como persona, como ciudadano y futuro profesional, acorde con la sociedad en que vive, comprometido con los valores nacionales y lineamientos en materia de salud, capaz de tomar decisiones racionales; promover cambios favorables; ejerce un rol de líder y agente multiplicador, con actitud solidaria hacia sí mismo y hacia los demás y, sobretodo, interesado en el ser humano en todas sus dimensiones, cualquiera sea su condición".(2017)

Desde esa concepción educativa se entiende la Educación a Distancia como la estrategia educativa en la cual la relación docente-estudiante se encuentra mediatizada a través de materiales didácticos que emplean variado tipo

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

de herramientas tecnológicas, así como también de instancias tutoriales ya sean virtuales o presenciales, que propenden la comunicación entre docentes tutores y los estudiantes. La experiencia laboral y familiar del estudiante se convierte en "situación de aprendizaje" y "construcción de conocimientos" mediante instancias autónomas de aprendizaje.

Esta modalidad que inicialmente se instrumentó a partir de soportes gráfico-impresos como medio maestro, se ha ido complejizando a lo largo del tiempo en virtud de la incorporación de la plataforma virtual y de favorecer la actualización de modos de enseñar y aprender que configuran innovaciones respecto de parámetros convencionales, en tanto y en cuanto pueden realizarse sin limitaciones de tiempo, espacio, edad u ocupación. También, por estas mismas razones, favorece las posibilidades de interconexión, de interacción y de comunicación bi y multidireccional mediante la configuración de redes. La comunicación, de este modo, asume entornos significativos ya que permite estructurar los materiales didácticos y dar apoyatura a la labor tutorial.

Las características de esta concepción educativa se expresan en un modelo pedagógico.

### **Presentación y despliegue del modelo pedagógico y sus fundamentos**

La organización del sistema se basa en tres aspectos conceptuales de fundamental importancia y que hacen referencia a:

- contexto social de los estudiantes y de la escuela, la dimensión macroestructural;
- el ambiente social -familiar, laboral - más inmediato en que se desenvuelve el estudiante~ dimensión microsocial;
- y el tercer aspecto, referido a las interrelaciones que establecen los estudiantes dentro del Sistema de Educación, la dimensión interactiva que, a partir de la incorporación de la tecnología, se amplían y se fortalecen. En este sentido, la organización de las situaciones de aprendizaje que se proponen al estudiante procuran movilizar sus

176

Prof. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

capacidades y potencialidades individuales y grupales con un sentido distribuido y colaborativo.

### ***Dimensión Macro estructural***

Esta dimensión se refiere al contexto más amplio o marco de referencia conformado por la interrelación entre las variables económicas, jurídicas, políticas, educativas y culturales.

Este contexto condiciona el comportamiento de los sujetos imponiéndoles límites y abriendo posibilidades para su realización. Las tecnologías han producido un acortamiento de las distancias entre el sujeto y el contexto (antes más distante e inasible) al disponer de múltiples herramientas de información y contener la posibilidad de que el estudiante adulto acceda a dichas fuentes relacionadas con su propio y con otros contextos, lo cual puede resultar una experiencia proveedora de conocimientos y, por ende, de conocer más acerca de su propia realidad. No obstante, son motivo de discusión las reales posibilidades de acceso a tecnologías de todos los sujetos, ocasionados por la brecha digital todavía existente por razones económicas. Por lo tanto, se tiene presente las relaciones, vínculos, dependencias y contradicciones sociales en la planificación de las actividades de aprendizaje de manera que éstas se concreten no sólo en el marco de la realidad del estudiante, sino también en el marco de la complejidad y problemática que la virtualidad acarrea, porque a partir de este compromiso con su realidad y con los otros, el aprendizaje resulta eficaz y perdurable.

### ***Dimensión Microsocial***

Es la esfera social más inmediata y próxima en la que está inserto el estudiante adulto, que tiene organizada su participación en distintas instituciones ya sean laborales, familiares, comunitarias y educativas:

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

Se considera al estudiante que inicia la modalidad a distancia, en la mayoría de los casos, como un sujeto con responsabilidades individuales, sociales, familiares y una experiencia vital acumulada durante el ejercicio de su práctica profesional propicia para responder al desafío que implica esta manera nueva de estudiar.

Desde esta perspectiva, el punto de partida del aprendizaje se centra en la revalorización de todos sus conocimientos y habilidades en general y, en particular, de su práctica social-laboral. Se pretende que las vivencias previas y actuales sean fuentes permanentes del proceso de aprendizaje. Es posible comprender la práctica profesional desde lo teórico y enriquecer la teoría desde la experiencia, para lo cual es imprescindible pensar la práctica, detectar las situaciones problemáticas, analizarlas (desde los aportes teóricos) y, desde una perspectiva crítica, modificar la realidad logrando situaciones superadoras.

La importancia del trabajo en la vida humana y, por ende, en la educación, la sintetiza la profesora María Cristina Davini, (2010) cuando dice: "el trabajo es el ámbito de creación y recreación de la existencia humana, es la acción que impulsa, regula y controla sus intercambios con la naturaleza, la sociedad y sus propios productos. Por la acción del trabajo, el hombre modifica el medio y se transforma a sí mismo. Es precisamente en este punto donde radica el valor educativo del trabajo".

Desde la perspectiva institucional, los sujetos de aprendizaje intervienen activamente con los equipos técnico-pedagógicos, docentes de las unidades pedagógicas y el personal de apoyo administrativo que, mediante el trabajo interdisciplinario, producen e implementan la propuesta educativa centrada en la dinámica entre teoría y práctica profesional, en función de fines y objetivos determinados por el Currículum de la Carrera. Este último constituye una propuesta donde se articulan las investigaciones realizadas acerca de la realidad macro y microsocia del alumno y del sistema de salud en el marco de la concepción educativa adoptada por la Escuela.

176

ABGG. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

### **Dimensión Interactiva**

Está referida a los diferentes tipos de interacciones que se propician y concretan entre los distintos sujetos, en el marco del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Esta carrera, al dictarse bajo la modalidad de educación a distancia, se realiza de manera asincrónica, por lo que las variables de tiempo y espacio adquieren características particulares.

En este sentido y como se mencionó anteriormente, la propuesta se realizará a través de la plataforma educativa moodle, como espacio que contendrá los materiales de cada uno de los espacios curriculares, así como también en su potencialidad de propiciadora de interacciones entre docentes, estudiantes y de éstos últimos entre sí, mediante herramientas como el foro de discusión y el correo electrónico.

La comunicación diferida demanda del estudiante una participación activa en la construcción del conocimiento y de su rol profesional, además de plantearle la necesidad de modificar su accionar en la práctica de la interacción requiriéndole el desarrollo de competencias tecnológicas y de prácticas de escritura en la virtualidad que implican instancias de comprensión y de desarrollo de actitudes de autonomía, reflexión, responsabilidad y creatividad.

Las distintas interacciones que se producen adoptan las siguientes características:

- ❖ Interactividad con los soportes y el material educativo.
- ❖ Interacción con integrantes del propio grupo de estudio, con el equipo de salud y grupos de trabajo.
- ❖ Interacción con el equipo docente.

Este material interpela al sujeto de aprendizaje y lo pone en situación de reflexionar sobre la práctica y la búsqueda de respuestas teóricas con el objeto de construir consensado colaborativo su proceso de aprendizaje. Pero, además, la incorporación de las tecnologías de información y comunicación, potencian los procesos de interactividad al ampliar las

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

oportunidades de explorar otros contextos, otros repertorios teóricos y contrastarlos con sus marcos referenciales.

- ❖ Interacciones personales con otros: referidas a las que cada estudiante mantiene con su grupo profesional, con el equipo de salud y con los pacientes, familia, comunidad, en redes cada vez más ampliadas del contexto social. Más frecuentemente el alumno podrá interactuar con su grupo de estudio que es el escenario de los intercambios afectivos y cognitivos durante el proceso de elaboración y producción del conocimiento y construcción de nuevas actitudes.
- ❖ Interacciones con los coordinadores y equipo docente: se producen en los momentos de realización de las actividades de orientación, asesoramiento y apoyo, tanto en situaciones presenciales y como en las no presenciales mediante el Aula Virtual.

El alumno también interactúa con los grupos de apoyo técnico-pedagógico, técnico administrativo y de coordinación.

De la consideración tanto de la concepción educativa como de las tres dimensiones expuestas, se desprenden las orientaciones metodológicas de esta **modalidad a distancia**.

### ***Orientaciones para la enseñanza y aprendizaje***

Constituyen el conjunto de criterios o pautas sobre los que se organiza el sistema y se producen los materiales educativos: orientan el proceso de enseñanza y aprendizaje en torno a tres componentes básicos como son: la realidad, la teoría y la práctica. Aunque se reconoce la relación dinámica entre los tres componentes, éstos reciben un ordenamiento en el sentido de partir de la realidad, acudir a la teoría y volver a la práctica para enriquecerla.

La *realidad* objetiva y subjetiva del estudiante es considerada como el punto de partida de la problematización educativa. El conjunto de interacciones sociales que establece en su medio, es fuente de conflictos en el ejercicio de su

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

rol profesional; estas contradicciones se intentan rescatar como primer momento del aprendizaje. Por lo tanto, las actividades de aprendizaje que se proponen al iniciar este proceso, se dirigen tanto a movilizar la experiencia previa vinculada con la problemática de las unidades, como a la concepción que asume en relación con el tema. Es fundamental que cada participante inicie su proceso desde la valorización de su experiencia vital, para continuarla al emprender un camino nuevo. Partir de la propia experiencia significa también reconocer limitaciones, conflictos y necesidades de superación:

La *teoría* permite avanzar a nuevos niveles de comprensión sin alejarse de la realidad, aumentando progresivamente el conocimiento, cada vez más complejo, del problema que fue punto de partida. Teorizar es, entonces, un proceso de acumulación y avance cuanti-cualitativo en el conocimiento de la realidad y la apropiación de un modelo científico de interpretación de la misma realidad. Este proceso implica estudiar, comprender, contrastar, sistematizar y aplicar los aportes teóricos al problema detectado intervenir activamente en la transformación de la realidad mediante la acción teórico práctica.

Por lo tanto, las actividades de indagación teórica, orientan el proceso de abstracción desde la apariencia exterior de los hechos particulares a sus causas internas, estructurales e históricas, para poder explicar su razón de ser, su sentido; guían hacia el logro de una visión crítica y creadora de la práctica, un cuestionamiento causal de los hechos y su dinámica interna; permiten enriquecer la capacidad de pensar por sí mismos al alcanzar la propia convicción.

El regreso a la *práctica*: luego del planteamiento del problema surgido de la propia realidad y de la teorización sobre el mismo, significa un regreso al punto inicial, pero no en el sentido original del cual se partió. Es llevar a la práctica las nuevas alternativas de solución que se han elaborado y que necesitan la confrontación y puesta a punto con los condicionantes de la situación concreta. Por lo tanto, las actividades de aprendizaje que se proponen en **modalidad a distancia consisten** en la búsqueda de soluciones a los problemas detectados y analizados teóricamente; la elaboración de planes de acción para probar su

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO 23  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

veracidad y eficacia y la evaluación de los resultados. Es fundamental no verlas como simple ejercitación.

La secuencia metodológica explicitada encuentra su expresión concreta en la organización de los materiales de estudio con un criterio flexible en virtud de las particularidades del contenido disciplinar y los requerimientos curriculares de cada asignatura del Plan de estudios.

## **1-2-DENOMINACIÓN DE LA CARRERA Y DE LA TITULACIÓN O TITULACIONES-**

La Carrera se denomina **Licenciatura en Enfermería. Ciclo- Modalidad a Distancia**

## **1-3- NIVEL DE LAS TITULACIONES**

Título final o de grado: **Licenciado/a en Enfermería**

## **1-4- UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

La Escuela de Enfermería depende de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

## **2- HORIZONTES DE LA CARRERA**

### **2-1. Visión**

La Escuela de Enfermería se visualiza integrada a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Universidad Nacional de Córdoba, comprometida a brindar una oferta educativa de calidad tanto en el grado como en el postgrado; con reconocimiento social y liderazgo nacional e internacional en la formación de recursos humanos en Enfermería. Contribuye a la solución de las necesidades de salud del país. Integrada con profesionales con sólida formación contribuirá con la generación de conocimientos basados en la investigación desde enfoques cualitativos y cuantitativos.

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

24

La Escuela adhiere a los valores sociales de la profesión para dar respuesta a las demandas de la comunidad y de las políticas de salud.

Proyecta su accionar a la sociedad cumpliendo su vocación de servicio público para elevar la calidad de vida de la población.

## 2-2. Misión

La formación de profesionales de Enfermería competentes y autónomos, con una orientación predominantemente social, humanística y ética fundamentada en el respeto por la dignidad y los derechos humanos; comprometidos con el cuidado de la salud de los sujetos y los colectivos sociales.

Propicia la profundización y actualización permanente del capital humano en salud, mediante el desarrollo académico, científico y de extensión.

## 2-3. Objetivos de la carrera

Formar Profesionales capaces de:

- a) Interactuar desde el pensamiento crítico sobre bases filosóficas, epistemológicas y ontológicas sustentadas en las ciencias sociales y humanas.
- b) Referenciar el método de intervención disciplinar desde marcos teóricos de cuidado enfermero, según distintas situaciones de salud y de vida de las personas y colectivos sociales
- c) Transferir el conocimiento científico a la práctica del cuidado humano en los distintos ámbitos del ejercicio profesional.
- d) Demostrar actitudes ético-legales para actuar con autonomía en entornos complejos, diversos y cambiantes.
- e) Construir relaciones interpersonales significativas que garanticen el trabajo en equipo multidisciplinario e interdisciplinario, respeto por los derechos humanos, entendido como la dignidad de las personas, el disenso, las diferencias individuales y la creatividad.

176

Abog. MARIA MARTA GUNEG  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

- f) Ejercer la administración, docencia e investigación del cuidado contemplando la diversidad cultural de los colectivos sociales.
- g) Investigar en todas las áreas del campo disciplinar para producir nuevos conocimientos que contribuyan al crecimiento y desarrollo profesional.
- h) Valorar la importancia y fortaleza de la participación profesional en entidades sociales.

#### 2-4. Perfil del graduado

##### ***Licenciado en Enfermería***

Es el graduado formado para proporcionar cuidado integral a sujetos y colectivos sociales, en la salud/enfermedad con compromiso y responsabilidad social y política

Se encuentra capacitado para gestionar, educar, investigar y liderar en el área de enfermería en forma autónoma con equipos inter o multidisciplinarios e intersectoriales en el área de salud.

Ejerce la profesión dentro de marcos legales y deontológicos vigentes, con un alto concepto de valores éticos que le permitan abordar con eficacia y eficiencia los desafíos presentes y futuros en distintos escenarios socio- sanitarios.

#### 2-5. Actividades Reservadas y Alcances del título

##### ***Actividades Reservadas al Licenciado en Enfermería- Resolución 2721/15***

- 1.- Valorar y diagnosticar los requerimientos de los cuidados integrales de enfermería, planificar, evaluar y supervisar la realización de esos cuidados de acuerdo a las necesidades de las personas y la población en todos los niveles de atención y complejidad

176

Abog. MARIA MARTA BUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

2.- Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería en la prevención de enfermedades y promoción de la salud humana.

***Alcances del título de Licenciado en Enfermería:***

- Brindar cuidados integrales tomando como referencia un encuadre teórico y aplicarlos a través del método de intervención profesional
- Gestionar servicios y cuidados profesionales que garanticen calidad en la atención
- Participar conjuntamente con el equipo de salud en la detección, resolución y evaluación de situaciones de salud de la comunidad, que requieran del cuidado enfermero.
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de formación del recurso humano de enfermería y de educación permanente institucionales, que aseguren una intervención libre de riesgo.
- Dirigir equipos de investigación disciplinar a los fines de generar y transferir conocimientos que aseguren la validez científica de las acciones de enfermería.

**ANEXO I: CUADRO DE CONSISTENCIA ENTRE ALCANCES DEL TITULO CONTENIDOS MINIMOS DE LA CARRERA y PRACTICAS ESPECIFICAS (pág. 33)**

**3. DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA**

**3-1. Duración de la Carrera:**

El Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Ciclo Modalidad Distancia reconoce el primer ciclo de la carrera homologable con planes de formación de carreras de Enfermería de Educación Superior Universitaria y No Universitaria (según Resolución CFE N° 207/13 del Ministerio de Educación de la Nación). Se organiza a través de dos trayectos, uno

176

Mj. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



denominado Trayecto de Articulación y el otro Trayecto de Licenciatura. El Trayecto de Articulación tiene una carga de 300 horas y es un requisito previo para ingresantes provenientes de carreras de Enfermería de Educación Superior No Universitaria. El Trayecto de Licenciatura tiene una duración de dos años con una carga horaria de 1655 hs y otorga el título de Licenciada/o en Enfermería.

### ANEXO II: TRAYECTO DE ARTICULACIÓN (Pág.35).

#### **3.2. Requisitos de ingreso:**

- Los egresados de institutos de Enseñanza Superior no Universitaria ingresan a la Carrera realizando el Trayecto de Articulación según normativas vigentes.
- Los egresados de otras Universidades ingresan directamente al Trayecto de Licenciatura.

#### **Documentación solicitada para ambos casos:**

- Fotocopia del diploma de enfermera/o legalizado por la Universidad o Instituto terciario que lo expide.
- Fotocopia del certificado analítico del título de Enfermera/o legalizada por la Universidad o Instituto terciario que lo expide.
- Certificado a nombre del interesado de horas totales y años de duración correspondiente al Título de Enfermero, expedido por la institución otorgante
- Fotocopia del certificado analítico de estudios secundarios legalizada por la Universidad Nacional de Córdoba.
- Fotocopia de los datos de la matrícula profesional.
- Dos (2) fotografías 4 x 4
- Fotocopia del DNI
- Libreta de trabajos prácticos.

176

Abog. MARIA MARTA CUNEL  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

- Ficha catastral.
- Matrícula anual.

### 3.3. Estructura Curricular

#### A- Organización de la carrera: se estructura en 2 (dos) áreas de formación:

- ÁREA PROFESIONAL
- ÁREA SOCIOHUMANISTICA

Estas áreas constituyen diferentes modos articulados e integrados para la organización e instrumentación de la enseñanza y el aprendizaje según las necesidades del tramo estructural del curriculum, determinado por el marco conceptual y el nivel de complejidad del aprendizaje.

Las áreas curriculares adoptarán los diferentes diseños: materias, asignaturas y/o cursos: seminarios obligatorios o electivos; pasantías y práctica profesional en instituciones de distintos ámbitos y/o niveles de atención, estatales o privadas.

#### ANEXO III: PLAN DE ESTUDIOS 2018 POR AREAS DE FORMACION (pág. 37)

El Segundo Ciclo está conformado por:

- 11 asignaturas.
- una práctica final integrada de 300 horas.
- 80 hs de materias electivas.

#### B-. Régimen de cursado y asignación horaria total, cuatrimestral y semanal

#### ANEXO IV: ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO (pág.38)

#### B- Modalidad de Dictado

La modalidad de dictado es semi presencial.

#### D-Régimen de Correlatividades

#### ANEXO V: CUADRO CORRELATIVIDADES plan de estudios 2018 (pág. 39)

176

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



## **E- Contenidos Mínimos de cada asignatura.**

### **ANEXO VI- CONTENIDOS MINIMOS DE CADA ASIGNATURA (pág. 40)**

## **F- Pautas para la Evaluación:**

Se realizará según las normativas generales de UNC Ordenanza de Escala de Calificaciones y las establecidas en el Régimen de la Enseñanza de la Escuela de Enfermería Resolución 782/13 HCD y HCS 61/14.

Cada asignatura prevé evaluaciones formativas y sumativas de proceso y resultado, coherentes con el modelo pedagógico; alternando modalidades individuales, grupales y de autoevaluación lo que permite realizar un seguimiento del desarrollo curricular y retroalimentar el proceso.

Además, habrá presentación de trabajos e informes escritos, los que serán evaluados con escala aprobado/reprobado.

Las distintas instancias constituirán la calificación final de la asignatura definiendo la condición.

La experiencia práctica será evaluada por el profesor de la asignatura y de acuerdo al logro de los objetivos previstos.

## **G- Materias electivas**

La propuesta incorpora materias electivas, de las cuales el alumno deberá cursar como mínimo dos en el Segundo Ciclo.

### **3-4. Propuesta de seguimiento curricular y evaluación del plan de estudios.**

Un cambio significativo lo constituye el hecho de haber considerado desde su elaboración, mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán monitorear la aplicación del Plan de Estudios e ir realizando los ajustes que se consideren necesarios.

Para el seguimiento se conformaron dos comisiones:

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

30

**A- una Comisión de Gestión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería,** que comenzará sus actividades desde la puesta en marcha del Plan, con las siguientes funciones:

- Asesorar en el establecimiento y aplicación de políticas y lineamientos sobre materia curricular.
- Participar en el diseño del Plan curricular de la carrera teniendo en cuenta competencia profesionales y alcance del título, objetivos, tipo de estructuración, cargas horarias, programas de las asignaturas, modalidad de cursado, metodología pedagógica y el sistema de evaluación.
- Revisar el proceso de implementación del plan de estudio considerando la tensión existente entre las necesidades académicas y los recursos disponibles.
- Analizar y sugerir cambios en los programas de asignaturas implementadas en el marco del Plan de estudio atendiendo las necesidades de la comunidad.
- Coordinar planes de mejoramiento y análisis de los contenidos curriculares de cada asignatura en función de las competencias requeridas definidas en los contenidos curriculares básicos.
- Analizar indicadores de rendimiento académico a los efectos de sugerir innovaciones metodológicas en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Revisar periódicamente para su actualización, las políticas, estrategias, instructivos, procedimientos y normativas relacionadas con la materia curricular.
- Participar en eventos curriculares y difundir los resultados importantes entre los miembros de la comunidad de la institución.
- Generar espacios de actualización y reflexión sobre la práctica docente.

**B- una Comisión de Seguimiento Académico de Estudiantes,** cuyas funciones son:

- Identificar y analizar situaciones estudiantiles relacionadas con el ingreso, permanencia y egreso tales como becas, accesibilidad, desempeño académico.
- Analizar las situaciones particulares que dificultan o impiden el proceso de enseñanza aprendizaje a fin de proponer a las autoridades de la escuela acciones concretas que respondan a las políticas universitarias de fortalecimiento del ingreso, egreso y permanencia de los estudiantes.

- Analizar la evolución general de la matrícula total y de ingresantes, retención y desgranamiento, rendimiento académico, tiempos reales de cursado de algunas asignaturas entre otros aspectos que resultan de interés y que se abordan concretamente.

176

Dr. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

**ANEXO I: RELACION ENTRE CONTENIDOS MINIMOS – ALCANCES Y PRACTICAS ESPECIFICAS.****Título: LICENCIADO EN ENFERMERIA**

ALCANCES	CONTENIDOS MINIMOS	PRACTICAS ESPECIFICAS
<p>Valorar, diagnosticar, planificar y evaluar los cuidados integrales de enfermería hasta la máxima complejidad social y tecnológica, de acuerdo a las necesidades de las personas y de la población, en todas las etapas de la vida y en todos los niveles de atención</p>	<p>Concepto y características del cuidado en los pacientes críticos. El equipo interdisciplinario Condiciones y medio ambiente de trabajo en las unidades de cuidados intensivos. Aspectos ético-legales. Aspectos emocionales del paciente crítico y su familia. Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería en adultos y niños con descompensación de los sistemas vitales: metabólicos, respiratorios, renales, cardiovasculares y neurológicos. Intervención de enfermería ante la muerte inminente.</p>	<p><i>Diseña planes de cuidados integrales tomando como referencia un modelo teórico de cuidados en personas, grupos y colectivos sociales hasta del nivel de máxima complejidad.</i></p>
<p>Organizar, gestionar y evaluar servicios y procesos de enfermería para garantizar cuidados equitativos, seguros y de calidad.</p>	<p>Administración, naturaleza, propósito y categorización científica. Bases teóricas de la Administración en Enfermería. Evolución de las Teorías de Administración. Cultura organizacional. Filosofía, ética y responsabilidad social de los administradores. Funciones de Administración en los Servicios de Enfermería. Habilidades administrativas. Tendencias y escenarios futuros de la Administración en Enfermería. Ciclo diagnóstico: planeación/evaluación. Fundamentos del control de la gestión y la evaluación. bases conceptuales y procedimentales específicas. El Sistema de Información como base de los procesos evaluativos en las organizaciones. Modelos de Planificación: tipos, áreas, aplicación. Características de organización propia, de los servicios de Enfermería en los niveles hospitalarios y comunitarios. Misión, visión, objetivos y relaciones interdepartamentales de los Servicios de Enfermería. Administración del Personal de Enfermería. Características del trabajo en la Unidad de Enfermería. Rol de Enfermero/Jefe. Sistemas de comunicación intra e interdepartamental. Liderazgo y conducción de los Servicios de Enfermería.</p>	<p><i>Gestiona servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios efectuando diagnóstico de situación políticas y planes y organizando seleccionando estrategias y recursos de enfermería para cada situación.</i></p>

JG. MARIA MARTA GUNED  
SUBSECRETARIA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

176



<p><b>Participar conjuntamente con el equipo de salud en la detección, resolución y evaluación de situaciones de salud de la comunidad, que requieran del cuidado enfermero.</b></p>	<p>Historia de la Atención Primaria de la Salud. Salud familiar y salud comunitaria. Ética del cuidado en Enfermería Comunitaria. Comunidad: características, organización, participación. Relevamiento familiar y comunitario. Programas de salud. Programación Local Participativa. Análisis de la situación Sanitaria, local, nacional, regional. Indicadores de morbilidad y mortalidad Estandarización de tasas. Estudios epidemiológicos, observacionales y experimentales. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Corredores endémicos. Vigilancia epidemiológica ambiental Concepto de riesgo, indicadores, evaluación. Programa Nacional de Inmunizaciones. Proyectos y estrategias de intervención comunitaria</p>	<p><i>Diseña y propone acciones de planificación estratégica en salud que involucran el accionar de enfermería en un contexto de trabajo interdisciplinario, intersectorial con el objeto de construir colectivamente la salud de la población.</i></p>
<p><b>Elaborar, ejecutar y evaluar programas de formación del recurso humano de enfermería y de educación permanente institucionales que aseguren una intervención libre de riesgos</b></p>	<p>La formación de Enfermería, como Carrera de interés público. Marcos legales y éticos. Funciones y responsabilidades sociales de las instituciones de Educación Superior Paradigmas de las Ciencias de Educación. Educación Permanente (EPS), significado y funciones en el proceso de capacitación del personal de salud. Teoría y práctica del proceso de enseñanza y Aprendizaje. Teorías del aprendizaje. Modelos y opciones pedagógicas. Pedagogía Crítica. El uso de las Tics en la Educación Superior y en Enfermería. Programación educativa en Enfermería. Proyectos de intervención educativa en instituciones sanitarias y comunitarias. Educación y diversidad. Derechos humanos en la educación y la salud. Investigación educativa y práctica de Enfermería.</p>	<p><i>Propone y desarrolla y monitorea proyecto de intervención educativa en instituciones sanitarias y comunitarias.</i></p>
<p><b>Dirigir equipos de investigación disciplinar a los fines de generar y transferir conocimientos que aseguren la validez científica de las acciones de enfermería</b></p>	<p>La producción científica de la disciplina: métodos cuantitativos y cualitativos. La producción científica desde la perspectiva de la investigación social. Concepción y clasificación de ciencia, conocimiento y métodos. Preparación del Proyecto Final de Investigación. Validación de los métodos de recolección de la información. Estudio de viabilidad de la ejecución: política, técnica, administrativa y financiera. Análisis de los aspectos ético legales implícitos en el trabajo de campo. Uso de software para procesar la información. Revisión del Diseño de Investigación. Presentación y publicación de los resultados obtenidos.</p>	<p><i>Realiza investigaciones de enfermería y participa en investigaciones de salud particularmente para contribuir a la solución de los problemas de la práctica y el ejercicio de la profesión y generar un cuerpo de conocimiento y tecnología propias</i></p>

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

176



**ANEXO II: TRAYECTO DE ARTICULACION - CONTENIDOS MINIMOS POR ASIGNATURA Y CARGA HORARIA.**

TRAYECTO DE ARTICULACION		
ASIGNATURAS	CONTENIDOS MINIMOS	CARGA HORARIA
<b>Introducción a los Estudios Universitarios</b>	<p>La Universidad, enfoque histórico. Sus vínculos con la sociedad.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las Universidades europeas y su influencia en América Latina y en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).</li> <li>2. El contexto de la Educación Superior en América Latina y en nuestro país.</li> <li>3. Historia de la UNC</li> <li>4. Los Estatutos de la UNC.</li> <li>5. Ley de Educación Superior N° 24521/95 y Ley Nacional de Educación N° 26.206/06.</li> </ol>	70
	<p>Enfoque socio histórico de la educación en enfermería.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Contexto regional y local de la Educación de Enfermería.</li> <li>7. Reseña histórica de la Escuela de Enfermería FCM- UNC: estructura- órganos de gobierno</li> <li>8. Currículum de la Escuela de Enfermería FCM UNC.</li> <li>9. Nucleamientos profesionales</li> <li>10. Educación Superior en Enfermería.</li> </ol> <p>Las tics como estrategia de aprendizaje. Navegando el Aula Virtual.</p>	
<b>Metodología del Aprendizaje</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El conocimiento: tipos.</li> <li>2. La ciencia: clasificación- paradigmas- investigación científica.</li> <li>3. Proceso de aprendizaje – conceptualización y tipo.</li> <li>4. El estudio y la organización intelectual: a. búsqueda y localización de la información. Navegación y búsqueda de información en Internet- base de datos electrónica. b. análisis, interpretación y sistematización de la información, instrumentos para interpretar y sistematizar información. c. producción de trabajos escritos en la Universidad.</li> </ol>	80

Abog. MARIA MARTA GUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

176



<p><b>Bases Conceptuales desde el nuevo paradigma.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aspectos ontológicos y epistemológicos de las visiones de enfermería inmersas en el quehacer profesional.</li> <li>2. Construcción y función social e histórica de la profesión de Enfermería. La enfermería frente a las demandas actuales de salud, su interacción en el equipo de salud.</li> <li>3. Teorías y modelos de Enfermería orientados en el paradigma de la transformación. Conceptos y dimensiones del cuidado acorde al encuadre teórico propuesto.</li> <li>4. El PAE instrumento que guía la atención de la salud y la gestión del cuidado.</li> </ol>	100
<p><b>Práctica Final Integrada (PFI)</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El proceso de atención de Enfermería: planificación- ejecución y evaluación de los cuidados: a. revisión de los enfoques teórico-metodológicos y de estrategias de sistematización del proceso de Atención de Enfermería desarrollados en asignaturas del área profesional a diferentes grupos poblacionales. b. valores y actitudes propios del ejercicio profesional de la Enfermería.</li> <li>2. a. La gestión de cuidados Enfermero con enfoque intercultural desde los derechos humanos a las personas, familias y colectivos sociales. b. la integración de equipos disciplinarios e interdisciplinarios para la provisión del cuidado de Enfermería c. procesos de la toma de decisiones y resolución de problemas de conflictos.</li> <li>3. La implementación de cuidados de Enfermería orientados a la educación para la salud. a. revisión de estrategias de acción educativa considerando cuidados de la salud culturalmente aceptados por las personas y /o grupos.</li> </ol>	50
<p><b>TOTAL HORAS</b></p>		300

MARIA MARTA GINEO  
SUBSECRETARIA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

176





**ANEXO III- PLAN DE ESTUDIOS POR AREAS y SUBAREAS DE FORMACION**

CICLOS	AREAS	SUBAREAS	HORAS	TOTAL	
SEGUNDO CICLO	PROFESIONAL	Enfermería en Cuidados Críticos	250	940	
		Enfermería Comunitaria II	150		
		Bases Educativas para la Formación de Enfermeros	60		
		Gestión de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios	200		
		Producción del conocimiento enfermero I	100		
		Producción del conocimiento enfermero II	180		
	SOCIO HUMANIS TICA	Antropología II	50	335	
		Ética y Deontología Profesional II	90		
		Sociología II	90		
		Epidemiología II	25		
		Filosofía II	80		
	ELECTIVAS	Inglés III Portugués III Oratoria Escritura Académica	80	80	
		PRACTICA FINAL INTEGRADA	300	300	
		TOTAL HORAS TEÓRICO-PRACTICAS		1655	

176

Abog. MARIA MARTA GUNEB  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



**ANEXO IV: ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO.**

**SEGUNDO CICLO**

Año	Cuatrimestre	Asignatura	Horas/asignatur a-cuatrimestre		Carga semanal
CUARTO	7°	Enfermería en Cuidados Críticos	250	405	30 semanales /6 horas por día
		Filosofía II	80		
		Antropología II	50		
		Epidemiología II	25		
	8°	Producción de Conocimiento Enfermero I	100	400	
		Enfermería Comunitaria II	150		
		Bases Educativas para la formación de Enfermeros	60		
		Sociología II	90		
<b>TOTAL HORAS CUARTO AÑO</b>			<b>805</b>		
QUINTO	9°	Gestión de los servicios de Enfermería hospitalarios y comunitarios	200	470	30 semanales /6 horas por día
		Ética y Deontología profesional II	90		
		Producción del conocimiento enfermero II	180		
	10°	<b>PRACTICA FINAL INTEGRADA II</b>	300	<b>300</b>	
	<b>TOTAL HORAS QUINTO AÑO</b>				
		Materias electivas	80	<b>80</b>	
<b>TOTAL HORAS TEORICO-PRACTICAS SEGUNDO CICLO</b>					<b>1655</b>

176

ANOG. MARIA MARTA GUNED  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.

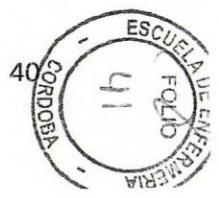


**ANEXO VI – CUADRO DE CONTENIDOS MINIMOS POR ASIGNATURA – 2º CICLO**

<b>SEGUNDO CICLO</b>	
<b>ASIGNATURAS DEL AREA PROFESIONAL</b>	<b>CONTENIDOS MINIMOS</b>
<b>ENFERMERIA EN CUIDADOS CRITICOS</b>	<p>Concepto de cuidado crítico y sus características, el equipo interdisciplinario. Alcances de la enfermera/o. Relación enfermera/o- paciente y familia- Condiciones y medio ambiente de trabajo en UTI. Características de las unidades de cuidado intensivo- Aspectos ético legales de las UTI. Cuidado de los aspectos sicosociales de la salud de las enfermeras que desarrollan su práctica profesional en las unidades de cuidado crítico Cuidados de enfermería ante la muerte inminente. Aspectos emocionales del paciente crítico adulto y/o pediátrico y su familia. El significado de la hospitalización para el paciente crítico y su familia. Participación de la familia en el cuidado Planificación, ejecución y evaluación de las intervenciones de enfermería de adultos y niños con descompensaciones en los sistemas vitales (metabólicos, respiratorios, renales, cardiovasculares y neurológicos Valoración de las necesidades de oxigenación- nutrición, eliminación, movimiento- comunicación aprendizaje y seguridad.</p> <p>Farmacoterapia: control y vigilancia. Registros.</p>
<b>ENFERMERIA COMUNITARIA II</b>	<p>Historia de la Atención Primaria de la Salud Salud familiar y Comunitaria- Ética del cuidado en enfermería comunitaria. Comunidad. Organización. Relevamiento familiar. Epidemiología comunitaria. Programas de APS. Programación local participativa</p> <p>La APS como estrategia integrada a un sistema de salud. Elementos esenciales de la APS: acceso y cobertura universal atención integral e integrada, atención apropiada énfasis en la promoción y en la prevención. Orientación familiar y comunitaria mecanismos activos de participación- marco legal e institucional organización y gestión- políticas y programas. Distribución de la fuerza de trabajo en enfermería según niveles de formación y necesidades de la población recurso materiales apropiados. Acciones intersectoriales. Competencias para los equipos de APS: manejo de la información. clínica epidemiológica y administrativa. Programas de atención en las distintas etapas del ciclo vital participación de enfermería factores sicosociales protectores sicosociales y de riesgo en las familias y comunidades grupos vulnerables. Cuidados de enfermería en la promoción y protección sicosocial de familias y comunidades.</p> <p>Promoción y protección del desarrollo humano. Promoción y prevención de las redes sociales.</p>

DR. MARIA MARTA GINEB  
 SUBSECRETARIA TÉCNICA  
 F.C.M. - U.N.C.

176



<p><b>PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO I</b></p>	<p>El proceso de la investigación: selección y definición de un problema de investigación, fuentes de problemas, criterios para evaluar problemas de investigación. Diseño metodológico. Metodología de la investigación social: el sujeto como objeto de estudio. El mundo social como objeto pre construido por los sujetos sociales. La construcción del campo de estudio en la investigación social. Tipos de investigación cualitativa. Etapas del trabajo de campo. Herramientas metodológicas de la investigación social: entrevista en profundidad: tipos, historia de vida, observación participante, otras técnicas. Análisis del material en la investigación cualitativa. La producción científica disciplinaria Cuantitativa. La producción científica disciplinar desde la perspectiva de la investigación social: Concepción de ciencia, conocimiento y métodos. Elaboración del proyecto de investigación Final.</p>
<p><b>BASES EDUCATIVAS PARA LA FORMACION DE ENFERMEROS</b></p>	<p>La formación de enfermería como carrera de interés público: marcos legales y éticos. Funciones y responsabilidades sociales de las Instituciones de Educación Superior. Paradigmas de las ciencias de la educación. Educación Permanente (EP): significado y funciones en el proceso de capacitación del personal de salud. Teoría y práctica del proceso de enseñanza y aprendizaje: teorías de aprendizaje, modelos y opciones pedagógicas. Pedagogía crítica. TICs en educación superior y enfermería. Programación educativa en enfermería. Evaluación y acreditación educativa. Proyectos de intervención educativa destinados a instituciones sanitarias y comunidad. Educación y diversidad. Derechos humanos en educación y salud. Investigación educativa y práctica de enfermería Educación Superior Políticas y responsabilidad social de la educación superior. Acceso, equidad y calidad Tendencias y perspectivas de la educación en enfermería en Latinoamérica y Argentina. La formación en enfermería y la responsabilidad social. Instituciones educativas. Gestión de currículo. Gestión, seguimiento y evaluación de los planes de estudio. Sistemas de acreditación para la calidad educativa. Marcos legales de la formación en enfermería Bases para el planeamiento educativo de programas, unidades y clases. Utilización de los medios didácticos y técnicas de evaluación. Educación permanente: conceptos, enfoques. La teoría y la práctica como proceso de retroalimentación del cuidado y la atención de la salud. Situación de la educación y de la capacitación en servicio para enfermería. Modelos y opciones para la formación de recursos humanos. Modelos pedagógicos. Bases conceptuales y metodológicas. Teorías del aprendizaje. Planificación y programación de proyectos educativos. Metodologías y recursos. Evaluación educativa. La capacitación de los profesionales de salud. Trabajo multidisciplinario. Identificación, organización, ejecución de acciones educativas a las personas, familia, comunidad y personal de salud.</p>

ABOG. MARIA MARTA CUNEO  
 SUBSECRETARIA TÉCNICA  
 F.C.M. - U.N.C.

176



<p><b>PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO ENFERMERO II</b></p>	<p>Revisión del diseño del proyecto elaborado Validación de los métodos de recolección de la información. Estudio de viabilidad de la ejecución: política, técnica, administrativa y financiera. Análisis de los aspectos éticos-legales implícitos en el trabajo de campo. Uso de los software para procesamiento de información. Construcción del Informe Final y de Publicación. La construcción del objeto de investigación. La pregunta como intervención sobre el mundo dado. Supuestos subyacentes y prejuicios en la formulación de u problema- la investigación de campo como proceso comunicativo. La construcción de un problema de investigación y su justificación- el proceso de construcción del marco teórico- construcción de un proyecto de investigación disciplinar. Procesamiento de datos y presentación de datos. Informe final.</p>
<p><b>GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA - HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS</b></p>	<p>Administración: su naturaleza, propósito y categorización científica. Bases teóricas de la Administración en Enfermería. Evolución de las Teorías de Administración Cultura Organizacional. Filosofía, ética y responsabilidad social de los administradores. Funciones de Administración en el Servicio de Enfermería. Habilidades administrativas relacionadas. Tendencias y Escenarios futuros de la Administración en Enfermería. Ciclo Diagnóstico / Planeación/ Evaluación. Fundamentos de control de la gestión y la evaluación: bases conceptuales y procedimentales específicas. El Sistema de Información como base de los procesos evaluativos en las Organizaciones. Planificación: Modelos de planificación. Tipos de Planes. Áreas de Evaluación y su aplicación en Servicios de Enfermería. Servicio de Enfermería: características de organización propia en los niveles hospitalarios y comunitarios Misión, visión, objetivos y relaciones interdepartamentales del Servicio. Unidad de Enfermería: concepto y bases de organización. Administración de personal de Enfermería. Características del Trabajo en la Unidad de Enfermería: El papel de la Enfermera Jefe de Unidad.</p> <p>El sistema de comunicación administrativa intra e interdepartamental. Jefatura, Liderazgo y Conducción en el Servicio de Enfermería.</p> <p>El hospital publica: organización, niveles de complejidad. Los centros de salud. El análisis institucional. Planificación estratégica situacional a partir de los problemas de la comunidad y de los recursos humanos disponibles. Dirección de Enfermería: organización y dirección del servicio de enfermería. Administración del personal: cálculo de dotación, proceso de selección, evaluación del desempeño, capacitación, relaciones, equipo de salud. Evaluación de los servicios de Enfermería. Criterios en la asignación de los recursos. Gestión del cuidado. Políticas. Modelos de gestión en enfermería. Gestión de cuidados en la red pública en los servicios. Indicadores de gestión de cuidados. Aspectos ético-legales de la gestión de los servicios de salud. Calidad: concepto. Modelos de atención. Indicadores de calidad del cuidado de enfermería. Relaciones interpersonales y comunicación en el trabajo. Conflicto y manejo de los conflictos. Programa de bienestar del personal: salud ocupacional, cultural, recreacional y derechos laborales del personal. La auditoría. Indicadores. Sistema de evaluación. Sistemas locales de salud: los centros de salud. Organización, funcionamiento, financiamiento, recursos, trabajo interdisciplinario y en equipo. Trabajo en Redes. Planificación, organización y dirección del servicio de enfermería comunitario. Estructura y organigrama. Definición de los puestos de trabajo. Asesoría: concepto. Herramientas. Asesoría del cuidado de la salud a nivel individual, familiar, en las comunidades, organizaciones populares, en niveles institucionales y gubernamentales</p>

176

Abog. MARIA MARTA CUNEO  
SUBSECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



ASIGNATURAS DEL AREA SOCIOHUMANISTICA	CONTENIDOS MINIMOS
<b>ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL II</b>	<p>Bioética: concepto y principios. Comités de ética hospitalaria. Bioética especial: problemas éticos de la relación usuario- sistema de salud, manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado. Cuidado, justicia autonomía, beneficencia, no maleficencia. Bioética y enfermería: diagnósticos éticos, la ética del cuidado, la relación enfermera-paciente, familia, médicos, enfermera-integrantes del equipo de salud, diferencias, conflictos éticos. Derechos humanos. Toma de decisiones en el marco de la diversidad cultural</p> <p>Investigación con sujetos humanos. Ética e investigación con sujetos humanos. Ética, derecho. Normas internacionales de investigación. Comités de evaluación ética y científica de la investigación en seres humanos, en países de Latinoamérica. Normas legales para los comités de ética de la Investigación científica. Ética en la publicación de resultados de la investigación. Aspectos éticos de los estudios multicéntricos.</p> <p>Líneas de desarrollo de la profesión. Áreas críticas de la profesión</p>
<b>SOCIOLOGIA II</b>	<p>Las condiciones objetivas o estructurales: Las respuestas del Funcionalismo estructural (Talcott Parsons); de las Teorías del Conflicto (Karl Marx y Ralf Dahrendorf) y de la Teoría de la Acción (Max Weber). Las intervenciones de los actores o agentes sociales: las respuestas del Interaccionismo Simbólico (de Alfred Schütz) y de la Fenomenología de la Vida Cotidiana (Peter Berger y Thomas Lukmann). Las relaciones entre condiciones objetivas y agente social: las respuestas de la Teoría de la Estructuración (Anthony Giddens) y del Constructivismo Estructuralista (Pierre Bourdieu). Teorías feministas contemporáneas: Teoría de la diferencia de género. Teoría de la desigualdad entre los géneros. Teoría de la opresión de género. La construcción socio-histórica del proceso de salud-enfermedad. Los principales condicionamientos y o determinaciones básicas de la salud colectiva desde la perspectiva de: el proceso de trabajo; clases sociales y construcción de género. Situación actual del sistema de salud. Límites y potencialidades de un programa de transformación social.</p>
<b>FILOSOFIA II</b>	<p>El problema del Método: Lógica- Fenomenología- Hermenéutica. La cuestión ética. El estudio de la Ética en la Filosofía del Siglo XX. Axiología: naturaleza de los valores y juicios. Aplicación de la Teoría de Valores en el Ejercicio Profesional Enfermero. La cuestión del conocimiento. Introducción a la Filosofía de la Ciencia. Conceptos científicos: leyes, teorías, modelos.</p> <p>El conocimiento como actividad social. Historia de las ideas y su impacto en las ciencias y las profesiones. La importancia de la historia de la ciencia y de la técnica para la comprensión de los problemas del conocimiento. conceptualización y evolución de la Enfermería como ciencia. Enfermería disciplina profesional- relación disciplina – practica- patrones del conocimiento enfermero- desarrollo teórico de Enfermería- modelos conceptuales de Enfermería. Teorías y taxonomías en Enfermería</p>

176

MARIA MARIA CUNEO  
SECRETARÍA TÉCNICA  
F.C.M. - U.N.C.



<b>ANTROPOLOGIA II</b>	Aspectos epistemológicos de las ciencias sociales desde el punto de vista de la antropología social. El mundo colonial capitalista y el surgimiento de la antropología. Los componentes de la antropología social como características básicas del estudio social del Hombre. Antropología Social, ciencias sociales y psicología. La Cultura como dimensión de la alteridad (cultura en C. Geertz) destacando el lugar de la cultura. Identidades Sociales. Construcción histórico-social de las nociones colectivas de enfermedad, enfermo e instituciones curadoras, para el análisis de la problemática de salud/enfermedad /atención. Identificar y contrastar los distintos criterios para definir la salud y la enfermedad, problematizando la relación enfermedad/anormalidad.
<b>EPIDEMIOLOGIA II</b>	Análisis de la situación sanitaria. Indicadores de morbilidad y mortalidad. Estandarización de tasas. Causas básicas de morbilidad y mortalidad. Estudios epidemiológicos clínicos y comunitarios: clasificación. Estudios observacionales: de cohortes, de casos y controles. Estudios experimentales: diseño, usos, ventajas y limitaciones. Vigilancia epidemiológica. Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud. Evaluación de los sistemas de vigilancia. Corredores endémicos. Vigilancia epidemiológica ambiental. Concepto de riesgo. Usos, indicadores y medición del riesgo. Epidemiología aplicada a enfermedades prevalentes en la población. Programa Nacional de Inmunizaciones. Proyectos y estrategias de intervención en la comunidad.
<b>PRACTICA FINAL INTEGRADA II</b>	Brinda cuidado integral a las personas, familias y grupos sociales vulnerables, hasta la máxima complejidad social y tecnológica en todas las etapas del ciclo vital. Implementan el proceso de administración de unidades y servicios de la enfermería, aplicando estrategias de educación para la salud de la población y de la persona. Elaboración de proyectos de investigación disciplinar.

176

Abog. MARIA MARTA QUINERO  
 SUBSECRETARIA TÉCNICA  
 F.C.M. - U.N.C.